

MUNICIPIO DE MANTA
GOBIERNO AUTÓNOMO DE MANABÍ

CHICAGO

1-4851
1-4852

	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100	101	102	103	104	105	106	107	108	109	110	111	112	113	114	115	116	117	118	119	120	121	122	123	124	125	126	127	128	129	130	131	132	133	134	135	136	137	138	139	140	141	142	143	144	145	146	147	148	149	150	151	152	153	154	155	156	157	158	159	160	161	162	163	164	165	166	167	168	169	170	171	172	173	174	175	176	177	178	179	180	181	182	183	184	185	186	187	188	189	190	191	192	193	194	195	196	197	198	199	200	201	202	203	204	205	206	207	208	209	210	211	212	213	214	215	216	217	218	219	220	221	222	223	224	225	226	227	228	229	230	231	232	233	234	235	236	237	238	239	240	241	242	243	244	245	246	247	248	249	250	251	252	253	254	255	256	257	258	259	260	261	262	263	264	265	266	267	268	269	270	271	272	273	274	275	276	277	278	279	280	281	282	283	284	285	286	287	288	289	290	291	292	293	294	295	296	297	298	299	300	301	302	303	304	305	306	307	308	309	310	311	312	313	314	315	316	317	318	319	320	321	322	323	324	325	326	327	328	329	330	331	332	333	334	335	336	337	338	339	340	341	342	343	344	345	346	347	348	349	350	351	352	353	354	355	356	357	358	359	360	361	362	363	364	365	366	367	368	369	370	371	372	373	374	375	376	377	378	379	380	381	382	383	384	385	386	387	388	389	390	391	392	393	394	395	396	397	398	399	400	401	402	403	404	405	406	407	408	409	410	411	412	413	414	415	416	417	418	419	420	421	422	423	424	425	426	427	428	429	430	431	432	433	434	435	436	437	438	439	440	441	442	443	444	445	446	447	448	449	450	451	452	453	454	455	456	457	458	459	460	461	462	463	464	465	466	467	468	469	470	471	472	473	474	475	476	477	478	479	480	481	482	483	484	485	486	487	488	489	490	491	492	493	494	495	496	497	498	499	500	501	502	503	504	505	506	507	508	509	510	511	512	513	514	515	516	517	518	519	520	521	522	523</
--	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-------

ESTRUCUCION DEL PROYECTO (VER TAB. 1)	☐ NO ☐ SI
CLAVE CATASTRAL	① ② ③ ④ ⑤ ⑥ 1 2 3 4 5 6
DATOS GENERALES	⑦ ☐ ZONA SIN CALIFICACION DE SUELO ⑧ ☐ ZONA MONTAÑESA ⑨ ☐ ZONA SIN VALOR
⑩ ☐	⑪ ☐
⑫ ☐	⑬ ☐
⑭ ☐	⑮ ☐
⑯ ☐	⑰ ☐
⑱ ☐	⑲ ☐
⑳ ☐	㉑ ☐
㉒ ☐	㉓ ☐
㉔ ☐	㉕ ☐
㉖ ☐	㉗ ☐
㉘ ☐	㉙ ☐
㉚ ☐	㉛ ☐
㉜ ☐	㉝ ☐
㉞ ☐	㉟ ☐
㊱ ☐	㊲ ☐
㊳ ☐	㊴ ☐
㊵ ☐	㊶ ☐
㊷ ☐	㊸ ☐
㊹ ☐	㊺ ☐
㊻ ☐	㊼ ☐
㊽ ☐	㊾ ☐
㊿ ☐	㊿ ☐

[illegible][illegible]

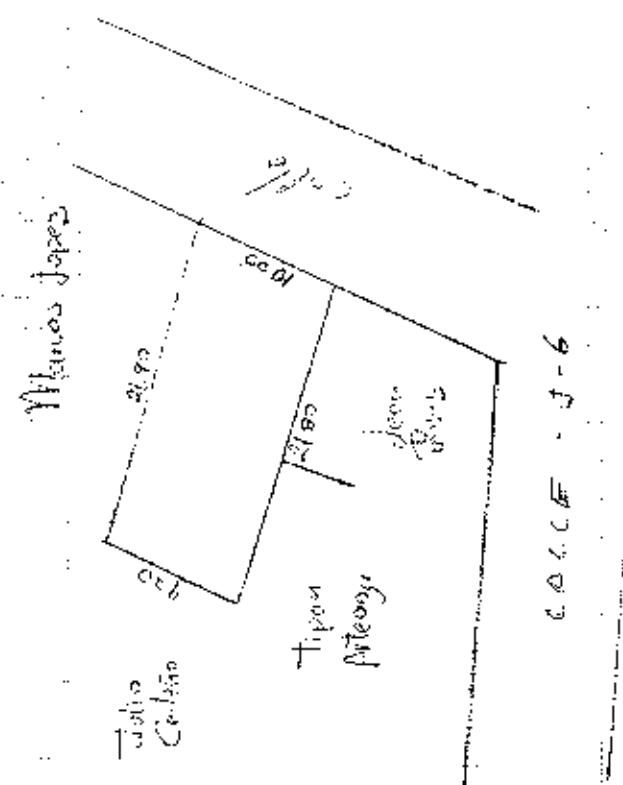
SERIES PUBLICAS EN LA VEA		SERIES PRIVADAS	
15	AGUA POTABLE	1	NO EXISTE
2	SEÑAL	2	SI EXISTE
16	ALCANTARILLADO	1	NO EXISTE
2	SI EXISTE	2	SI EXISTE
17	PUEROS DE VISUALIZACION	1	NO EXISTE
2	SI EXISTE	2	SI EXISTE
18	ALCANTARILLADO	1	NO EXISTE
2	SI EXISTE	2	SI EXISTE

CARACTERISTICAS FIRMES DEL LOTE		CARACTERISTICAS FIRMES DEL LOTE	
23	AREA	23	AREA
24	PERIMETRO	24	PERIMETRO
25	VOLUMEN DEL PAVIMENTO	25	VOLUMEN DEL PAVIMENTO
26	NUMERO DE CIRCULACION	26	NUMERO DE CIRCULACION
VALUO DEL LOTE		VALUO DEL LOTE	

SERIES PUBLICAS EN LA VEA		SERIES PRIVADAS	
15	AGUA POTABLE	1	NO EXISTE
2	SEÑAL	2	SI EXISTE
16	ALCANTARILLADO	1	NO EXISTE
2	SI EXISTE	2	SI EXISTE
17	PUEROS DE VISUALIZACION	1	NO EXISTE
2	SI EXISTE	2	SI EXISTE
18	ALCANTARILLADO	1	NO EXISTE
2	SI EXISTE	2	SI EXISTE

CARACTERISTICAS FIRMES DEL LOTE		CARACTERISTICAS FIRMES DEL LOTE	
23	AREA	23	AREA
24	PERIMETRO	24	PERIMETRO
25	VOLUMEN DEL PAVIMENTO	25	VOLUMEN DEL PAVIMENTO
26	NUMERO DE CIRCULACION	26	NUMERO DE CIRCULACION
VALUO DEL LOTE		VALUO DEL LOTE	

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE		NÚMERO DE BLOQUES TERMINADOS	
1 ☒ SIN EDIFICACION	2 ☐ CON EDIFICACION	(20)	
USO DE AREAS SIN EDIFICACION		(21)	
1 ☒ SIN USO	2 ☐ CON USO TEMPORAL		
3 ☐ CON USO			
		(22)	10-24 DE 10-40 L

[illegible]

DATOS DEL PROPIETARIO					
PERSONERIA	APELLIDOS	NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	MUNICIPIO	TITULO DE PROPIEDAD
	BOZA VICENTE	AUGUSTO ALFONSO / BERNARDO / RODRIGUEZ	730904634-3	Trujillo	5/07/2011
	ARRANDI	CORREDO			

INDICADORES GENERALES

[illegible]

100-100-100

100-100-100

100-100-100

100-100-100

100-100-100

100-100-100

100-100-100

100-100-100

TENENCIA DE LA PROPIEDAD

1	OTRO (ESPECIFICAR):
2	EN ARRENDAMIENTO
3	EN ABOLICIÓN
4	OTRO (ESPECIFICAR):

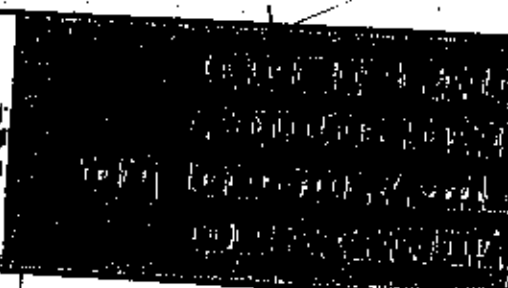
DATOS DEL PROPIETARIO					
IDENTIFICACION	NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	matrícula	TITULO DE PROPIEDAD	Fecha
					31-12-98
CODIGO					

DATOS DE LA CONSTRUCCIÓN (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

[illegible]

VALOR TOTAL DE LA CONSTRUCCION (EN CENTAVOS)		FECHA		FECHA		observaciones
VALOR DEL LOTE MAS VALOR DE LA CONSTRUCCION		FECHA		FECHA		

DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



FECHA DE INGRESO: 04-12-2009

FECHA DE ENTREGA: 06-12-2009

CLAVE CATASTRAL: 3024600-000

NOMBRES y/o RAZÓN: Jhon L. Higuera

CÉDULA DE I. y/o RUC: 0488101890

CELULAR - TFNO: 0488101890

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCIÓN MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE: 01 Ampliación
de terreno

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL USUARIO

[Firma del Usuario]

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

se anexaron fotos de terreno etc

[Firma del Técnico]

FIRMA DEL TÉCNICO

INFORME DE APROBACIÓN:

FECHA: 09/12/2009



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



29861



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 29861:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 29 de julio de 2011
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 3024606090

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno número "SEIS" de la manzana M.Tres, el cual está ubicado en la Lotización "Maria Hermida" del sector las Cumbres de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el Frente con 10,00 metros y calle M-Cinco. Por Atras, con 10,00m y terreno del lote número, cinco y propiedad de Ruben Delgado, Reyes. Por un costado con 20,00 metros y terreno del lote número, 8. Y por el Otro Costado con 20,00 metros, y terrenos del lote número 4. Con un área total de Doscientos metros cuadrados (200 m2). SOLVENCIA: El predio descrito se encuentra libre de Gravámenes.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	16 09/08/1929	6
Compra Venta	Posesión Efectiva	62 17/08/1966	48
Sentencia	Posesión Efectiva	33 08/10/2002	355
Sentencia	Sentencia	36 08/10/2002	360
Sentencia	Posesión Efectiva	2 10/01/2005	11
Compra Venta	Protocolización de Sentencia	2.043 29/07/2011	34.916
Compra Venta	Compraventa	247 23/01/2012	5.252

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. 4. Compraventa

Inscrito el: viernes, 09 de agosto de 1929
Tomo: 1 Folio Inicial: 6 - Folio Final: 7
Número de Inscripción: 16 Número de Repertorio: 82
Oficina donde se guarda el original: Notaría
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 09 de agosto de 1929

Escriutura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en el Sitio las Chacras de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000001875	Delgado Jose Ruperto	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000017856	Quiñonez Jesus	(Ninguno)	Manta



2 / 4 Posesión Efectiva

Inscrito el: miércoles, 17 de agosto de 1966

Tomo: 1 Folio Inicial: 48 - Folio Final: 48

Número de Inscripción: 62 Número de Repertorio: 688

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Segundo Provincial

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 26 de julio de 1966

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Posesión Efectiva - Proindivisa de los bienes dejados por el señor Jose Ruperto Delgado Lopez

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	80-0000000003846	Delgado Reyes Fanny	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	80-0000000003847	Delgado Reyes Ramon	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	80-0000000002235	Reyes Ermininda	Viudo	Manta
Causante	80-0000000002233	Delgado Lopez Jose Ruperto	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	14	27-abr-1925	5	5
Compra Venta	16	09-ago-1929	6	7

3 / 3 Posesión Efectiva

Inscrito el: martes, 08 de octubre de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 355 - Folio Final: 359

Número de Inscripción: 35 Número de Repertorio: 4.627

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 24 de agosto de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Sobre todos los bienes de los causantes.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	80-0000000003849	Delgado Reyes Nieves Amelia	Casado(*)	Manta
Causante	80-0000000002233	Delgado Lopez Jose Ruperto	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000003848	Reyes Zambrano Maria Ermininda	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	14	27-abr-1925	5	5
Compra Venta	16	09-ago-1929	6	7
Compra Venta	103	27-jun-1940	1	1

4 / 3 Sentencia

Inscrito el: martes, 08 de octubre de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 360 - Folio Final: 366

Número de Inscripción: 36 Número de Repertorio: 4.628

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 16 de agosto de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

sobre todos los bienes inmuebles.



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-000000002233	Delgado Lopez Jose Ruperto	(Ninguno)	Manta
Causante	80-000000003848	Reyes Zambrano Maria Erminda	(Ninguno)	Manta
Heredero	11-00338877	Delgado Bowen Margot Maria	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000017831	Delgado Cristobal	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	16	09-ago-1929	6	7
Compra Venta	103	27-jun-1940	1	1

5 / 3 Posesión Efectiva

Inscrito el: Lunes, 10 de enero de 2005

Tomo: I Folio Inicial: 11 - Folio Final: 12
 Número de Inscripción: 2 Número de Repertorio: 139
 Oficina donde se guarda el original: Notaria Primera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 21 de septiembre de 2004

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

en la que el señor Cesar Ruperto Delgado Cedeño quien es hijo legítimo al igual que sus hermanos señor Raúl Alfredo y Carmen Maria Delgado Cedeño de Proaño, de su fallecido padre señor Raúl Enrique Delgado Reyes, quien a su vez era hijo legítimo de los cónyuges JOSE RUPERTO DELGADO LOPEZ Y MARIA ERMINDA REYES ZAMBRANO, que los comparecientes son los únicos herederos universales de los bienes de su fallecido causahabiente señor Raúl Enrique Delgado Reyes y herederos, a su vez por el derecho de representación de la cuota hereditaria sobre todos los bienes muebles e inmuebles que conforman el haber hereditario dejado por sus respectivos abuelos señores Cose Ruperto Delgado López y Sra., Maria Erminda Reyes Zambrano de Delgado, particularmente sobre varios cuerpos de terrenos ubicados a un costado de la vía que conduce al sitio denominado San Juan de Manta de este cantón que les corresponde al compareciente y sus referidos hermanos, como herencia por el derecho de representación de su fallecido padre. La Posesión Efectiva Pro Indiviso sobre los bienes muebles, inmuebles, derechos y acciones hereditarios de su cujus, Sr. Raúl Enrique Delgado Reyes, sin perjuicio del derecho

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	80-000000005487	Delgado Cedeño Carmen Maria	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-000000005485	Delgado Cedeño Cesar Ruperto	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	80-000000005486	Delgado Cedeño Raul Alfredo	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	80-000000007709	Delgado Reyes Raul	(Ninguno)	Manta
Causante	80-000000002233	Delgado Lopez Jose Ruperto	(Ninguno)	Manta
Causante	80-000000003848	Reyes Zambrano Maria Erminda	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	14	27-abr-1925	5	5
Compra Venta	16	09-ago-1929	6	7
Compra Venta	103	27-jun-1940	1	1



6 / 4 Protocolización de Sentencia

Inscrito el: viernes, 29 de julio de 2011

Tomo: 66 Folio Inicial: 34.916 - Folio Final: 34.931
 Número de Inscripción: 2.045 Número de Repertorio: 4.420
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 05 de julio de 2010
 Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado XXI Civil de Manabí
 Fecha de Resolución: jueves, 24 de junio de 2010

a.- Observaciones:

P r o t o c o l i z a c i o n d e S e n t e n c i a .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-000000002233	Delgado Lopez Jose Ruperto	(Ninguno)	Manta
Adjudicatario	13-02128259	Aragundi Cuadros Luis Guillermo	Viudo	Manta
Autoridad Competente	80-0000000048290	Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	16	09-ago-1929	6	7

7 / 4 Compraventa

Inscrito el: lunes, 23 de enero de 2012

Tomo: 11 Folio Inicial: 5.252 - Folio Final: 5.261
 Número de Inscripción: 247 Número de Repertorio: 440
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 23 de diciembre de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa, lote de terreno No. Seis de la Mz. M-Tres Lotización Maria Hermida, del sector Las Cumbres de la parroquia Tarqui del Cantón Manta. Supl. Doscientos metros cuadrados. Se aclara que el Vendedor Sr.- Luis Guillermo Aragundi Cuadros, sigue siendo propietario del lote de terreno No. Cuatro de la Mz. M-Tres. Supl. 246,60 M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-07016343	Loor Villafuerte Augusto Rigoberto	Soltero	Manta
Vendedor	13-02128259	Aragundi Cuadros Luis Guillermo	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2045	29-jul-2011	34916	34931



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Sentencia	3		
Compra Venta	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:25:13 del Lunes, 02 de diciembre de 2013

A petición de:

Elaborado por: Zayda Azucena Saltos Pachay
130730043-2



Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Manta, 25 de Noviembre del 2013,

CERTIFICACIÓN

A petición del interesado, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr. **LOOR VILLAFUERTE AUGUSTO RIGOBERTO** con número de cedula 130701634-3 **NO** se encuentra registrado como usuario de **CNEL REGIONAL MANABI** en el sistema Comercial SICO, el cual **NO** mantiene deuda con la Empresa.

El interesado pueda hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** para sus intereses.

Tanyita Holguín
ATENCION AL CLIENTE

Tanyita Holguín
ATENCION AL CLIENTE

Augusto Josa
SOLICITANTE
Llor Villafuerte Augusto Rigoberto
C.I. 130701634-3

CIUDADANIA 130701634-3
LOOR VILLAFUERTE AUGUSTO RIGOBERTO
MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA
15 JUNIO 1971
002 0287 00573 M
MANABI/ SANTA ANA
SANTA ANA 1971



Augusto Loor

EQUATORIANA***** E033311222
SOLTERO
SECUNDARIA BACH TEC/INDUS/ELECT
ALBERTO LOOR GARCIA
NOEMI VILLAFUERTE VALLE
MANTA 24/07/2008
24/07/2020

0753288



REPUBLICA DEL ECUADOR

3245977

CORREO CATASTRAL	Area	AVAIUO COMERCIAL	DIRECCION	AÑO	CONTRATO	TITULO N°
0-02-46-02-001	20.00	\$ 3.000.00	OT. MA. HERMINIA VZQUEZ	2012	119333	119333
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.J.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS (I) RECARGOS (II)	VALOR A PAGAR
LIGER VILLAFUERTE ALBERTO R. GONZALEZ		1907215343	CASA DEDICADA			
1/3/2013 12:00 TASAS DAMIAN			METROS POR METRO			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS 2011	\$ 0.55		\$ 0.55
			MEJORAS 2012	\$ 1.00		\$ 1.00
			MEJORAS HASTA 2012	\$ 1.50		\$ 1.50
			SOLAP NO EMERITADO	\$ 0.74		\$ 0.74
			TOTAL A PAGAR			\$ 3.79
			VALOR PAGADO			\$ 0.00
			SALDO			\$ 3.79

CE. MARIA HERMINIA VZQUEZ
OT. MA. HERMINIA VZQUEZ

MANABÍ, 11/06/2013
GOBIERNO MUNICIPAL